

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

32395 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de las obras de "Proyecto de pavimentación de la superficie concesionable en la primera fase del Puerto Exterior (Fase A).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Autoridad Portuaria Ferrol-San Cibrao.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería.
 - 2) Domicilio: Muelle Curuxeiras s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Ferrol (A Coruña) 15401.
 - 4) Teléfono: 981.33.80.00.
 - 5) Telefax: 981.33.80.01.
 - 6) Correo electrónico: ferrol@apfsc.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.apfsc.com.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Los documentos de interés para los licitadores estarán de manifiesto al público en la Secretaría General de la Autoridad Portuaria, de 09:00 a 14:00 horas en días de oficina desde la fecha de publicación de este anuncio en el B.O.E. hasta la terminación del plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: P-1297.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obra.
 - b) Descripción: Proyecto de pavimentación de la superficie concesionable en la primera fase del puerto exterior (fase A).
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No procede.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Muelle Puerto Exterior, s/n.
 - 2) Localidad y código postal: Ferrol (A Coruña), 15593.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Tres (3) meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No procede.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233200-1.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No procede.
 - d) Criterios de adjudicación: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 708.956,46 € euros. IVA (%): 18. Importe total: 836.568,62€ euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 21.268,69 € Definitiva (%): 35.447,82 €.

6. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo G, subgrupo 3 y categoría f. Grupo E, subgrupo 1, categoría e.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia técnica (60%), valoración económica (40%).
 - d) Contratos reservados: No procede.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día hábil contado a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Si coincidiera en sábado se trasladará al día hábil siguiente.
 - b) Modalidad de presentación: La documentación que deberán presentar los licitadores será la establecida en el Pliego de Condiciones del concurso. Las proposiciones se ajustarán al modelo anexo a dicho pliego.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de la Autoridad Portuaria.
 - 2) Domicilio: Muelle de Curuxeiras, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Ferrol (A Coruña), 15401.
 - 4) Dirección electrónica: ferrol@apfsc.es.
 - e) Admisión de variantes: No admite variantes.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.
8. Apertura de Ofertas:
- a) Dirección: Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, Muelle de Curuxeiras, s/n.
 - b) Localidad y código postal: Ferrol (A Coruña), 15401.
 - c) Fecha y hora: A las 12:30 horas del tercer día hábil siguiente a la fecha de finalización de presentación de las ofertas se procederá a la apertura de las mismas. Si coincidiera en sábado se trasladará al siguiente día hábil.
9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios de licitación serán a cargo del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": No procede.
11. Otras informaciones: Este proyecto está cofinanciado por los Fondos de Cohesión de la Unión Europea (marco operativo 2007-2013) en un porcentaje del 80 %.

Ferrol, 8 de septiembre de 2010.- El Presidente, Ángel M. del Real Abella.

ID: A100067927-1